

y el objeto de que se trata. Entendiendo que los dichos
 tan pronto como se imprimen en la expresada
 manifestación de todas sus partes, y se trasmiten
 al Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia en la
 Ciudad del infante que para el presente tiene su
 de con debalacion de otros expedientes; acordando
 ademas que ratando esta copia en un todo con
 a las ideas que demuestran el espíritu de la
 primera Instrucción en el art.º primero y final de
 la manifestación Relativa a la oportunidad de
 la providencia adoptada por el Gobierno de Chile en
 la declaración de guerra de las encarnadas; se
 via muy evidente el peligro de que con su publi-
 cacion se alterase el orden y tranquilidad de este go-
 bierno, y que con dicho caso de guerra se produ-
 cesen muy difícilmente en ella prosperidad
 dada y se certifica, por las razones expuestas de
 Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia.

Caballeros

Citaré una copia (circulada) de la Diputación Provincial de
 la Provincia de Valparaíso.

Menciono en primer lugar del comercio en el que se pro-
 duce entre otros cosas que por el comercio de la Pro-
 vincia de Valparaíso se presentan los señores Caballeros y
 señores en la Capital el día veinte y uno del actual;
 acordando que en consideracion al servicio que con sus
 bienes de la Provincia se la hacen han prestado la
 de la Provincia y la necesidad de que se expusiesen sus

